

A N E X O
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 2012-03
DEMANDAS

ÁREA 1. DESARROLLO REGIONAL

DEMANDA. 1.1. INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y/O TECNOLÓGICAS QUE CONTRIBUYAN DE MANERA IMPORTANTE AL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2010-2016. (Modalidad A, B y E)

Antecedentes:

En el Plan Estatal de Desarrollo de Chihuahua 2010 -2016, se plantean líneas de acción claras tales como la importancia de relacionar la investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación, con los procesos productivos Estado, la investigación y desarrollo de tecnología, en todas las áreas del conocimiento, son de vital importancia para el Gobierno del Estado de Chihuahua.

A través de esta convocatoria se convoca a la comunidad científica a contribuir con sus investigaciones al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 con proyectos que además contribuyan al desarrollo de aquellas regiones o grupos sociales que compartan necesidades, problemáticas u oportunidades que condicionan o limitan su desarrollo económico y social.

Objetivo General:

Contar con investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos que atiendan de manera integral o específica problemáticas y oportunidades que condicionan o limitan el desarrollo económico y social de grupos, comunidades y/o regiones de Chihuahua, para así contribuir a logros de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Objetivos específicos:

- a. Generar conocimiento de frontera que se aplique en temas de relevancia con un verdadero impacto socioeconómico en Chihuahua, que responda a necesidades y oportunidades de sectores, grupos y/o comunidades de una región.
- b. Consolidar y fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas locales necesarias para la atención de los problemas, necesidades y oportunidades en las áreas prioritarias del estado y sus regiones.
- c. Promover la colaboración regional, interinstitucional y multidisciplinaria.

- d. Promover la transferencia efectiva de resultados para contar con una base dinámica de investigación, que colabore entre si y se vincule con el sector productivo y gubernamental.

Productos esperados:

- a. Formación de recursos humanos (formación, capacitación y actualización de personal técnico y profesional altamente calificado).
- b. Siempre que la naturaleza del proyecto lo permita, trámites de propiedad intelectual e industrial, para prototipos, productos y procesos, con domicilio de inventor en Chihuahua.
- c. Talleres o seminarios de transferencia de resultados directamente con los usuarios, así como la documentación (folletos o manuales) que permitan la eficaz difusión y aplicación de los resultados por los usuarios (**Aplica para TODOS las propuestas**).

Además los productos del proyecto deberán considerar al menos uno de los siguientes productos:

- d. Análisis o diagnósticos que fortalezcan o propongan nuevos programas o planes que contribuyan al desarrollo regional.
- e. Mapas productivos, bases de datos, que contribuyan y propongan alternativas para la toma de decisiones de nuevas políticas públicas.
- f. Desarrollo de nuevas técnicas de diagnóstico, tratamiento y/o prevención de enfermedades humanas, o que contribuyan a la sanidad animal o vegetal.
- g. Prototipos de desarrollos tecnológicos o innovaciones, con sus respectivos manuales y especificaciones.
- h. Paquetes tecnológicos derivados de desarrollos científicos y/o tecnológicos probados y validados a nivel laboratorio o planta piloto, que puedan ser licenciados, comercializados o transferidos a través de una estrategia comercial, legal y tecnológica, que facilite su explotación comercial y/o asimilación hacia el sector o sectores usuarios.

Particularidades de la Demanda:

1. El monto máximo que podrá solicitar cada propuesta en respuesta a la demanda será de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N)
2. En la propuesta deberá indicarse claramente en qué objetivo o línea de acción del Programa Estatal de Desarrollo 2010-2016 se incidirá y los impactos que los resultados tendrán en la región, comunidad o grupo social.
3. Se dará prioridad a aquellas propuestas que cuenten con un grupo de trabajo multidisciplinario de tal manera que se garantice una atención integral al problema planteado.
4. Conforme a los términos de referencia de la presente convocatoria, sólo se aceptarán propuestas de carácter estratégico que reflejen un impacto potencial significativo y factible en la región o grupo social considerado una vez aplicados los resultados de los proyectos y que sean congruentes con las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.
5. Se aceptarán propuestas de empresas privadas cuyos resultados y conocimiento generado sean puestas a disposición de los sectores o grupos demandantes

comprometidos en atender una problemática u oportunidad de desarrollo de una región. No se aceptarán propuestas cuyos resultados y conocimiento generado sean para el beneficio propio o al exclusivo desarrollo competitivo de la empresa.

6. Las cartas de usuario preferentemente deberán ser de parte de los titulares de las dependencias gubernamentales usuarias, empresas, o en su defecto de Municipios, cooperativas, uniones o asociaciones. No se aceptarán cartas de productores individuales.

Usuarios:

- Empresas, cooperativas, uniones o asociaciones del Estado de Chihuahua y Dependencias de Gobierno del Estado o Municipales de Chihuahua.

ÁREA 2. DESARROLLO INDUSTRIAL

DEMANDA 2.1. DESARROLLO E INNOVACIÓN DE PROCESOS, SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE ELEVEN LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS UBICADAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA ENTIDAD (CON UN MÍNIMO DE 50% DE APORTACIONES DE LA EMPRESA DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO). MODALIDAD B.

Antecedentes:

La competitividad es la capacidad de un país para generar riqueza y prosperidad económica para su población, la innovación como proceso debe de estar presente en las empresas, así como el desarrollo tecnológico ya que son esenciales para lograr la competitividad.

La difusión de la innovación es esencial para impactar la economía y disparar nuevas innovaciones, todo esto es más realizable a nivel regional; la innovación regional involucra actividades económicas comerciables, ya que cuenta con la proximidad de participantes o actores. Es de suma importancia la interacción, la disposición de las empresas y otros actores a asociarse con el fin de cooperar por el progreso de la región teniendo como objetivo común el enlazar recursos con prácticas innovadoras que permitan a las empresas incrementar sus capacidades para competir en la economía global.

El Estado de Chihuahua se encuentra en una posición geográfica envidiable debido a que se considera un punto estratégico para mantener el crecimiento y la ventaja competitiva mundial siendo los Estados Unidos de Norteamérica el principal socio comercial de México, las empresas extranjeras se sienten atraídas por el norte de México, al tener la posibilidad de extender sus mercados hacia Norteamérica. Debido a lo anterior, es

indispensable promover acciones que atiendan a incrementar la competitividad de las MIPyMES estatales y desarrollar productos con mayor valor agregado.

El Estado ocupa el cuarto lugar en la economía del país, posee un gran número de empresas de inversión extranjera instaladas en su territorio; sin embargo de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Chihuahua la apertura comercial ha provocado el desplazamiento de productos estatales, por no darle la importancia que se requiere, resulta ineficiente y carece de estrategias, lo que deriva en problemas de organización para la producción, falta de información para la toma de decisiones, de capacitación y de asistencia técnica; que hacen que la diversificación productiva sea lenta, la comercialización de los productos ineficiente, lo cual impacta en la sociedad provocando altos índice de marginación, migración y desempleo.

La problemática que enfrentan las MIPyMES para consolidar su desarrollo, además de la obsolescencia tecnológica y baja calidad de sus productos, muestran serias deficiencias en sus procesos administrativos, legales, fiscales y financieros que afecten su competitividad y participación en los mercados mundiales.

Es por ello que es necesario promover el uso de las tecnologías e innovación en el ámbito local, a fin de resolver eficientemente los problemas a través de instrumentos eficaces que produzcan impacto en el desarrollo integral del estado y generar:

- Acciones que promuevan el desarrollo y aplicación tanto regional como local, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Acciones concretas que aporten soluciones a las necesidades y oportunidades regionales, bajo esquemas de concertación, vinculación y participación, entre los diferentes actores.
- Acciones dirigidas a facilitar el éxito de proyectos y programas innovadores de instituciones públicas y privadas.
- Acciones que impulsen el desarrollo de nuevos productos, servicios y procesos y permitan la expansión y continuidad.

Objetivos específicos:

- Fomentar y fortalecer el desarrollo tecnológico y la innovación de procesos y productos en sectores estratégicos para el desarrollo industrial del Estado.
- Mejorar las capacidades de exportación de las empresas de Chihuahua.
- Reducir la dependencia tecnológica del extranjero, adoptando una estrategia donde se estimule la creatividad y la capacidad emprendedora de la industria nacional.
- Desarrollar productos de mayor valor agregado que conviertan el conocimiento útil en la generación de riqueza para el país.

- Promover la creación y el fortalecimiento de empresas y nuevos negocios.
- Elevar la competitividad y la innovación de las empresas a través de la capacitación tecnológica de alto nivel del personal involucrado en los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Generar tecnologías con estándares nacionales e internacionales que puedan ser aplicadas al sector industrial para hacerlo más competitivo.

Productos esperados:

- Un producto, servicio o proceso nuevo que pueda introducirse en los mercados nacionales e internacionales o que incrementen las ventajas competitivas de las empresas del Estado de Chihuahua.
- Prototipo con sus especificaciones o Proceso a escala piloto.
- Patentes.
- Desarrollos tecnológicos que mejoren procesos y otorguen mayor valor agregado a productos chihuahuenses.
- Creación de nuevos negocios de alto valor agregado, capaces de generar una ventaja competitiva sostenible, a través de la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico.

Indicadores:

- Incremento en la producción y ventas.
- Tecnologías generadas (innovación, nuevos procesos).
- Paquetes transferidos para incrementar la productividad de las empresas.
- Apertura a mercados regionales, nacionales e internacionales.
- Desarrollos tecnológicos innovadores implementados.

Usuarios:

- Empresas del Estado de Chihuahua.